



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2022-00467979- -UNC-ME#FCEFYN

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2022-484-E-UNC-DEC#FCEFYN y RD-2022-1714-E-UNC-DEC#FCEFYN;

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 5, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 33 y 34, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (t.o. de la RR 1933/2018);

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2022-484-E-UNC-DEC#FCEFYN y RD-2022-1714-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Ing. María Eugenia DURAND, Leg. 35356, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva en Gestión Ambiental II - Operaciones Unitarias II del Departamento Química Industrial y Aplicada, a partir del 6 de septiembre de 2020 y por el término de tres años.

ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.

JA.-